

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XXVIII

NUUESTRO PROGRAMA

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 9.195

REDACCION Y ADMINISTRACION
Luna, 36, principal.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—
Rebaja de contribuciones y gastos públicos.

Jueves 23 de Mayo de 1907

Madrid, un mes...	1 peseta.
Provincias, semestre...	9
Idem, año...	18
Portugal, idem...	24
Extranjero, idem...	40

TELEFONO 492.
Número suelto 5 céntimos

Extranjero

Las huelgas de Italia

En toda la Lombardia han sufrido un grave recrudecimiento las huelgas agrarias.

Ayer, en Milliana, los gendarmes detuvieron a tres agitadores.

Al saberlo acudieron 2.000 huelguistas que asaltaron los cuarteles, donde se alojaban aquellos.

Siguió una tremenda lucha, a causa de la cual hay que lamentar muchas desgracias.

Los campesinos desarmaron a los gendarmes, saquearon sus cuarteles, poniendo en libertad a los tres presos, los pasearon en triunfo.

Las autoridades han huido y son de temer sucesos más graves.

Han salido de Milán, en el rápido, varias compañías de tropa de línea.

El voto obligatorio en Austria.

La ley del sufragio universal establecida en todo el Imperio austriaco, excepto en Hungría, ordena que voten todos los electores y establece penalidades para quienes no cumplan con sus deberes cívicos.

En la Austria meridional no han votado, por negligencia, 33.000 ciudadanos.

Las autoridades les persiguen, y todos ellos serán condenados a multas de una a 10 coronas, según su posición social.

En Viena apenas quedó elector sin acudir a su colegio respectivo.

El Gobierno dice que será inexorable con los ciudadanos que no voten en sucesivas elecciones.

Rebelión contra Turquía.

Las tribus árabes que habitan los territorios comprendidos entre los ríos Tigris y Eufrates, se han sublevado contra Turquía, proclamándose independientes.

Crece que el movimiento ha sido inspirado desde el Yemen.

Las autoridades otomanas han tenido que huir, después de la derrota de los escasos soldados leales con que contaban.

Esta insurrección es un nuevo golpe al decaído prestigio de Turquía en Asia.

Es posible que origine conflictos internacionales, ya que alemanes e ingleses se disputan, desde hace tiempo, el dominio de las comarcas que baña el Golfo Pérsico.

Catástrofe en las Carolinas

Comunican desde Sidney (Australia) que las rías Carolinas han sido arrasadas por un huracán el 30 de Abril próximo pasado.

Los daños materiales son considerables. A consecuencia de la catástrofe perecieron 200 indígenas.

Un discurso de Clemenceau

El jefe del gobierno francés ha pronunciado en Lyon un importante discurso que está siendo muy comentado.

Lejos de violar las leyes lo que hemos hecho ha sido no aplicar aquellas que nos parecen excesivas. Hemos perseguido a los hombres partidarios de las violencias y de los desórdenes en las calles, porque esos hombres son enemigos de la República. Quien provoca el desorden es un verdadero enemigo de la República.

Y hemos procedido contra los más criminales de todos, contra los que reniegan de la Patria y declaran que no se debe defender a Francia y que se debe desertar el día del peligro. Cuando a eso llega un país no le queda más remedio que disolverse o morir.

Antes, en la República, decir republicano era decir patriota. Los patriotas luchaban por defender la Patria y propagar las principios nuevos; solo entre los emigrados había enemigos de la República y de Francia.

Los hijos de la revolución estamos mudos. Los que nos combaten son los republicanos ni franceses. Queremos vencerlos y los venceremos, pero por la fuerza de la ley.

Se ha dicho, agrega, que el sufragio universal es una palabra vana. En efecto, sin fragmento de papel metido en una urna parece muy poca cosa.

Con tan poca cosa nos hemos defendido contra los complots de nuestros enemigos, haciéndolos de ese modo más grande y más fuerte.

Más grande la haremos aún, porque queremos asegurar la independencia de la Patria y garantizar su dignidad.

Clemenceau ha sido frenéticamente aplaudido.

Conflicto en Austria.

Según comunican de Viena, el emperador rehusa aprobar la discusión en el Parlamento del proyecto de ley relativo a las garantías constitucionales anunciado en el discurso de la Corona.

El conde de Andrássy, autor del proyecto, ha dimitido.

Se teme la caída del gobierno.

Huracán en las Carolinas.

Comunican de Sidney que las Carolinas han sido devastadas el 30 de Marzo por violento huracán.

Las olas arrasaron las islas bajas del archipiélago.

Se dice que han perecido más de doscientos indígenas.

Un descarrilamiento—Cincuenta heridos.

Comunican de Berlín que cerca de Wistoda descarriló un tren, resultando cincuenta heridos, quince de éstos graves.

Huelga en Hamburgo

Hamburgo. En una reunión de 500 representantes de la Federación marinera hamburguesa se ha votado la huelga por unanimidad.

Comprende a los obreros empleados en las cámaras, calderas y sobrecubierta.

Se exceptúan los barcos de pesca y los remolcadores.

Un asesinato y un suicidio.

Enrico Repetto, corresponsal de la Stampa de Turín, en Novara, ha sido asesinado de un tiro de revolver, por otro periodista. Este se suicidó poco después de haber cometido su delito.

El suceso ha sido originado por rivalidades de la profesión.

De ayer a hoy.

La minoría republicana.

A las seis y media de la tarde se reunieron ayer en la sesión tercera y bajo la presidencia del Sr. Muro los Sres. Salmerón, Azcárate, Pérez Galdós, Labra, Pedregal, Maynes, Salvatella, Odón de Buen, Corominas, Jover, Pi Arsuaga, Lleri, Marial, Nougues, Motes, Janoy, Llorente y Morote.

El Sr. Salvatella dió cuenta de su gestión en las actas de los diputados republicanos triunfantes o derrotados, mereciendo unánime aprobación de la minoría por su conducta.

Comenzó a tratarse de las actas de Madrid, exponiendo el Sr. Salvatella el resultado del estudio que ha hecho de la elección en todas las secciones y de las protestas que se han formulado en los escrutinios parciales y en el escrutinio general. El Sr. Salvatella demostró elocuentemente que hay sobrados motivos para pedir y obtener la gravedad de actas tan escandalosas.

Hablaron los Sres. Morote, Azcárate, Salmerón, Muro, Pérez Galdós, Junoy y Nougues, acordándose por unanimidad que se declaren graves las actas de Madrid, agotando en ello todos los recursos.

Se acordó también telegrafiar a los diputados de Solidaridad catalana que están ausentes, para que vengán a sostener el derecho de los seis candidatos republicanos de Madrid.

Lerroux jefe?

Leemos: "Se comentó anoche la aseveración de un colega que dijo se daba como seguro que en las reuniones que los republicanos celebran en casa del Sr. Berquero, teniendo en cuenta el delicado estado de salud de éste, saldrá designado para jefe del partido republicano, el señor Lerroux."

Según nuestras noticias, el acuerdo ha sido aunque con carácter secreto, que la marcha del partido sea inspirada por un directorio.

Una carta de Montero Ríos

La Correspondencia de España, publica una carta que, según el colega, ha dirigido el señor Montero Ríos a un exdiputado al Cortes.

He aquí el texto de ese documento que ha dado lugar a sabrosos comentarios:

"Opino, como usted, que el Ministerio no puede vivir sin nosotros, y aún así, no daría gran cosa por su larga existencia."

Ahora lo que importa es que, por nuestra parte, no haya debilidades. La firmeza no está reñida con la prudencia. El agrario ha sido al régimen; el desagravio también al régimen debe ser.

Todas aquellas elecciones en que se hayan cometido atropellos, como promoción de alcaldes, suspensión de Ayuntamientos, nombramientos de delegados, uso indebido de la Guardia civil, etc., deben declararse nulas; pero esto debe convenirnos concretamente el Gobierno con nuestro jefe, como condición previa de la terminación de nuestra abstención, y conviniendo acta por acta las que se han de anular, una vez que él dispone de la Comisión de Actas del Congreso.

Y cosa análoga debe hacerse en el Senado respecto a las cualidades de los senadores electos, la mayor parte de los cuales carecerán, seguramente, de las que exige la Constitución.

Yo supongo que a Maura le costará trabajo doblar la cerviz, más trabajo debió haberle costado, y no le costó, deshonorar nuevamente el régimen con las arbitrarias medidas que innecesariamente tomó.

Yo le estimo, le considero mucho y le admiro; pero no puede menos de reconocerse que sobre él están el país y las instituciones."

La constitución del Senado

El Senado se constituyó ayer definitivamente, eligiendo la siguiente Mesa:

Presidente: Generas D. Marcelo Azcárate. Vicepresidentes: Duque de Mandas, marqués de la Mina, barón del Castillo del Chirel y conde de Peñalver.

Secretarios: Conde Bernard, Sr. Sánchez Albornoz, marqués de Cubas y Gullón.

Hoy elegirá el Senado la Comisión que ha de dar dictamen acerca del Mensaje de la Corona, cuyo debate, que iniciará la minoría republicana se cree que no podrá comenzar hasta fin de mes.

Habla el Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación refiriéndose a la estadística de alcaldes que publicó un colega de la mañana, decía ayer tarde que será cuestión a tratar en el Parlamento, y que, por el momento ni siquiera se toma el trabajo de desmentirla.

Negó de paso el Sr. La Cierva toda veracidad a las noticias que circulan, suponiendo que el Gobierno está en tratos con los liberales para buscar una solución que ponga término a la actitud en que éstos se han colocado.

Asimismo rectificó que influye en lo más mínimo el Gabinete cerca de la Comisión de Actas, para conseguir de ella la anulación de algunas y la proclamación de candidatos que no aparecen derrotados.

Esto—según el Sr. La Cierva—merecería duros calificativos, y no lo hace el Gobierno ni cree lo hiciera tampoco ningún otro.

Vistas de actas

En el Congreso continuaron anoche las vistas de actas.

Vieronse las de Vélez Rubio, Hoyos e Hinojosa del Duque.

El barón de Sacro Lirio impugnó la primera, defendiéndola el Sr. Pignatelli.

La presidencia se creyó obligada a llamar la atención del segundo, a fin de conseguir que la discusión entre ambas partes se deslizará en términos, ya que no de concordia porque esto sería pretensión imposible, por lo menos dentro de los límites que impone la seriedad de juicio que debe resplandecer en acto como el que se celebraba.

El acta de Hoyos fué combatida por el señor Durán, quien aparece como derrotado.

El Sr. Durán pidió concurrir a la vista tipográfica para que tomasen íntegro su informe.

La lucha por dicho distrito fué entre el señor Durán, que se presentaba con el carácter

de demócrata, y el moretista Sr. Muñoz Chaves.

No precedieron a la elección suspensiones de Ayuntamiento ni otras medidas gubernativas que favorecieran a uno ni a otro candidato. Cuando se hiciera en dicho distrito debió ser a la iniciativa particular y medio que respectivamente pusieron en práctica los que luchaban.

Ambos oadores estuvieron bien de palabra. El acta será seguramente de las llamadas a ser objeto de deteniádimos estudio por parte de la Comisión.

Un rey reformador

Cuando una nación tiene la suerte de dar con un buen rey absoluto, puede darse por feliz. Es menos fácil que verre muchas veces un hombre sólo que cien hombres. Diríase que las monarquías constitucionales y parlamentarias, lo propio que las repúblicas, únicamente existen para evitar los males que un rey absoluto estúpido puede ocasionar. No tendrían razón de ser parliamentos ni repúblicas si todos los soberanos encargados de regir a las naciones estuviesen dotados de recto juicio y de sanas intenciones.

De Asia procede ahora el buen ejemplo. El rey de Siam, que actualmente viaja por Europa y que en otra ocasión estuvo en España, es el soberano que puede servir de modelo a muchos reyes.

Instruido e inteligente, activo como pocos, desde 1868 en que subió al trono hasta ahora, ha cambiado por completo el modo de ser del Estado que rige. Antes de venir a Europa había reformado ya una porción de costumbres de su país. Empezó por abolir los suplicios bárbaros y solo conservó la cárcel, la decapitación para los crímenes más repugnantes y viles. Educado por buenos maestros, comprendió los beneficios de una instrucción esmerada para las clases altas y aún para las populares capaces de asimilársela. Así como antes únicamente se enseñaba algo en los templos budistas y no podían saber ni los primeros rudimentos de las ciencias los que no tenían medios de seguir la carrera de las letras o la eclesiástica, mandó abrir escuelas en todas las poblaciones importantes y dispuso que la instrucción fuera gratuita.

A su primerogénero le envió a la Universidad de Oxford, a fin de que pudiera hacerse cargo de los adelantos científicos de las naciones occidentales. Él, por su parte, se adió a la fructuosa civilización moderna, y en cuanto volvió a su país dió pruebas de que nada de cuanto viera aquí había escapado a su perspicacia.

La administración de Siam era mala y no servía para hacer progresar el reino. La reformó de un modo radical. Quitó a cada uno de los tres ministerios que antes había y creó diez ministerios, un Consejo de Estado y un Consejo Privado, que tienen sólo atribuciones muy limitadas. Los ministros pueden hacer y deshacer a su antojo; pero jamás tienen fuerza de ley una de sus decisiones si no ha recibido la aprobación de los dos Consejos.

Cuando se trata de una ley importante, que puede afectar los intereses o los derechos de muchos ciudadanos, el propio soberano la estudia y luego de discutir con los Consejos los efectos que son susceptibles de producir, da permiso para promulgarla, o la niega si entendiendo que no ha de engendrar ningún beneficio.

Cuando estuvo en Europa advirtió que la agricultura era aquí fuente de grandes riquezas y que del adelanto o del atraso de esa industria madre dependía el adelanto o el atraso de las demás industrias. Decidió, por lo mismo, mejorar la agricultura en Siam. Estableció en Bangkok una Escuela agrícola. Los profesores eran europeos y los discípulos siamenses pronto tanto como los maestros. El adelanto de la agricultura fué muy rápido en Siam y el resultado excelente. El detalle de las fuerzas contributivas del país lo demuestra.

En 1893 se recaudaban en todo el reino 17 millones de "tical" (25 pesetas cada "tical" diez años más tarde pagaban los siameses sin quejarse y sin arruinarse, 45 millones de "tical").

El dinero así recaudado, lo emplea el soberano en reformar todos aquellos organismos políticos y administrativos que de reformas necesitan y de mejorar todos los servicios que redundan en beneficio del público y del estado. En 1902 destinó el monarca 27 millones de "tical" a la construcción de carreteras y 12 a la apertura de canales.

La capital, Bangkok está unida por una línea férrea a las principales ciudades; tiene 676 kilómetros de teléfonos; posee tranvías y en todo el reino funcionan 70 estaciones telegráficas que cuentan con 4.720 kilómetros de alambres.

Al mismo tiempo que operaba tantas y tan útiles reformas, no olvidaba, quizá imitando el ejemplo del Mikado, la reorganización de las fuerzas militares de su país.

En la actualidad el ejército de Siam se compone de 87.000 hombres armados de fusiles modernos, 12.000 caballos y 95 cañones. La flota, que es casi toda fluvial, cuenta trece unidades de combate modernas, capaces de defender la capital.

Al propio tiempo ha sabido mantener una rivalidad constante entre Francia e Inglaterra, las dos naciones que codician su reino, y esperando el momento en que podrá defenderse victoriosamente de cualquier ataque, evita con su política astuta que una u otra de las dos naciones ponga por obra sus deseos.

Tal es un rey absoluto asiático; tal el huesped de Europa. Asia despierta y tiene los ojos muy abiertos ya.

Como en España.

Las frecuentes riñas que se desarrollan frecuentemente en Italia y que terminan por lo general trágicamente, por la intervención de la navaja, han obligado al gobierno italiano a adoptar una medida que para combatir el mismo mal está siendo muy necesaria en España.

Dicho gobierno tiene ya terminado y en breve presentará a las Cámaras un proyecto de ley prohibiendo terminantemente el

uso de ciertos modelos de navaja y cuchicho, y exigirá que aquellas personas que por razón de su oficio tengan necesidad del uso de algún arma blanca, se provean de la correspondiente licencia.

Los que, desobedeciendo las prescripciones de esta ley, incurran en el delito de llevar navaja o cuchillo, serán castigados con crecidas multas y prisión.

Entre un grupo de diputados existe también el propósito de pedir a las autoridades que ordenen el cierre de los establecimientos donde se expendan bebidas después de media noche.

Realmente, la frecuencia con que están riñas sangrientas entre los elementos del pueblo, hacen precisas estas determinaciones del Gobierno y de las autoridades.

Marruecos

Durante largo tiempo se oyó ayer tarde desde Melilla nutridos cañonazos en dirección hacia Arkeman, donde están acampados los imperiales.

Poco después se supo que habían tomado la ofensiva en el combate unos trescientos roghistas de infantería y caballería, pero no se tienen más detalles.

Parece que los imperiales preparan un ataque decisivo al mayor núcleo de rebeldes, acampados en Zeluan.

El crucero Jeanne d'Arc llegará esta noche a Tánger, procedente de Mogador.

L'Echo de Paris recoge el rumor de que en un centro oficial se examina el propósito de hacer acompañar por fuerzas militares al consul de Francia en Mogador, a fin de que éste pueda abrir en Marrakesh, a pesar de la agitación que allí reina, un informe sobre los recientes incidentes, informe que ha sido aprobado por el Maghzen.

La función electoral

Consignan algunos diarios con cierto estupor la noticia transmitida por las agencias telegráficas de que las autoridades del Austria meridional van a imponer multas de mayor ó menor importancia, según la posición social de cada uno, a los treinta y tantos mil ciudadanos que por negligencia han dejado de ejercer el derecho de sufragio en las últimas elecciones generales.

Esto tiene interés de actualidad en España, porque aquí el cuerpo electoral se retrae del cumplimiento de sus deberes civiles y políticos sin que se le pueda obligar a su cumplimiento; y en vez de pagar, lo que sucede es que los pocos que votan, cobran, supuesto que se venden los votos.

La santa libertad del individuo le permite en España quedarse en su casa, indiferente al porvenir de la Patria, y dando ocasión con su falta de celo a que pueda ser suplantado su nombre en las votaciones y escrutinios, por donde resulta que son elegidos a veces los que menos sufragios de verdad han alcanzado.

Pero ¿quién tiene la culpa de todo esto? En primer término los partidos políticos y entre ellos los llamados de Gobierno, que no sólo procuran aprovecharse de la indiferencia del Cuerpo electoral, sino que procuran fomentarla, exigiendo que el ejercicio del sufragio revista determinadas molestias, que naturalmente el elector elude con su falta de asistencia.

Además, el voto, ¿por qué ha de ser secreto y por papeleta? ¿No sería mejor emitirlo de viva voz para que los interventores no tuviesen la menor duda? La reforma electoral en España necesita profundas modificaciones, pero sobre todo, la que se impone, es la de impedir las sofisticaciones cerrando la puerta a los chanchulleros y pucherazos.

De otro modo, el cuerpo electoral seguirá retraído por no hallar garantías ni amparo para el ejercicio de la emisión del voto.

Para las damas

Inconvenientes de las discusiones con los niños.

El ejercicio de la autoridad dispensa toda discusión pueril con seres que no son razonables, pues esas discusiones que sin razón tenemos con niños incapaces de comprender, no tienen otro resultado que excitar su resistencia, exaltar su amor propio, agriar su carácter y llevarlos por un camino penoso, largo y tortuoso, lleno de contradicciones y embrollos y fecundo en fastidio, al objeto que irían naturalmente y por sí mismos si se les llevase directamente.

El raciocinio no está al alcance de los niños hasta la edad de seis ó siete años.— El raciocinio es demasiado grande para que entre en la inteligencia de los niños, y como su ejercicio está confiado a los padres; éstos no deben dar cuenta de los motivos de su voluntad hasta que sus hijos se hallen en estado de comprenderlos. Una señora de mucho talento ha criado a sus hijos, y perfectamente, con estas dos solas frases: "es preciso" y "no puede ser": palabras que efectivamente encierran los dos principios de educación de la primera infancia, y que por más que busquemos, no encontraremos nunca regla más sencilla y razonable, ni más en armonía con las disposiciones y facultades de los niños en la

época de la vida de que nos ocupamos, siendo al mismo tiempo la mejor manera de educarlos bien y hacerlos felices.

Insisto en la palabra felices, porque uno de nuestros primeros deberes consiste en no turbar en nada la perfecta felicidad de que gozan los niños cuando están bien dirigidos, pues pasados los inevitables dolores de la primera infancia, apenas deben conocer el fastidio ni las lágrimas hasta la edad en que empiezan para ellos actos más graves de la vida; pudiendo estar seguros de que un niño que llora con frecuencia no está bien educado, y que el mejor modo de evitarles las lágrimas, es guiarlos por el camino tan sencillo de la autoridad.

¿No es verdaderamente lastimoso ver las astucias que se imaginan para obligar a los niños a que dejen sus juegos y la tertulia cuando es hora de acostarlos? ¿Cuántas penas y contrariedades, escenas desagradables y penosas, mentirillas y debilidades no nos ahorrariamos acostumbrándolos simplemente a obedecer en vez de procurar convencerlos con enérgicas reflexiones y sin engaños.

Jamás se le debe prometer a un niño lo que no se le va a cumplir. Teniendo un exquisito cuidado en observarse costumbre, el niño tendrá fe y obedecerá siempre.

La penetración japonesa

EN CALIFORNIA

Así titulan los periódicos californianos el siguiente extraño suceso ocurrido en el puerto de Townsend. (Estado de Washington):

En el vapor "Oamfa", que llegó procedente de Yokohama, al proceder las autoridades sanitarias a la desinfección del buque se oyeron ruidos que provenían del cargamento.

Hechas las averiguaciones se descubrieron seis cajas grandes conteniendo cada una una joven japonesa.

Las cajas estaban sobre el puente convenientemente aireadas; iban consignadas a un comerciante japonés de Seattle.

Algunos tripulantes debían estar en el secreto.

Se ha abierto una información.

Las mujeres serán reexpedidas al Japón, debiendo la compañía depositar entre tanto una fianza de 5.000 francos por cada una.

El Club del Silencio

En Ansonnia (Estados Unidos) se ha establecido, con gran éxito, "El Club del Silencio" hace varios meses, y ya tiene llenas sus listas de socios.

Tengo a la vista la proclama de la sociedad y confieso que me es completamente imposible aceptar la invitación. Aseguran que la causa de no abundar las voces de oro, consiste en que una mujer había desde que se levanta hasta que se acuesta, y vaticinan que si nos acostumbramos a hablar lo menos posible, llegaremos a ser sonoras, dulces y armoniosas.

El "Club del Silencio", de Ansonnia, estima que lo que más necesita la voz humana es descansar. Esa vibración peculiar a la voz de la mujer americana, se debe principalmente a su abuso del uso de la palabra. Está dotada de un sonido metálico, desagradable en general, y están concebidas las afiladas, que solo el silencio absoluto es el remedio para que las cuerdas vocales recobren su sonido agradable, suave y perfecto.

Se sabe también que en Nueva York se ha organizado un club, que tiene por objeto perfeccionar la voz de la mujer americana. El silencio es uno de los factores que estarán en el éxito del programa del club.

El silencio conserva la voz y mejora sus condiciones. Al frente de este club neoyorquino, se dice figuran la condesa Spottiswood Machin, Mrs. Reginald Vanderbilt y miss Gladys Deacon.

El problema que tratan de resolver las damas de Ansonnia y las damas de Nueva York, es algo difícil. Lo cierto es que los esposos, hermanos, padres y demás parientes de las afiladas para obra tan interesante tal vez en que para ellos el programa de los clubs, llevado a la práctica, es "una fuente de incomparable tranquilidad". Y es de creerse.

Aquí, aunque ello no pagará la cuota y algo más de la cuota, porque formásemos parte del antipático Club es seguro—lo apuesto sin vacilar—que no conseguirían llenar ni un solo recibo con nuestros nombres.

Sería además del "Club de Silencio", el club de la soledad. ¿Qué atrocidad! Impedirnos mear al sexo fuerte con la disciplina de que la voz se descompone hablando mucho! Conozco yo muchas, muchísimas voces dulces, argentinas arrulladoras que no cesan de sonar en todo el día. Mas no hay que temer: hablan y hablan y no dicen nada.

SOCIEDAD GEOGRAFICA

El ilustrado capitán de infantería señor D. Antonio Tovar, que ha desempeñado recientemente importante misión oficial en Alemania, leyó un magistral estudio geográfico-estratégico de la frontera franco-alemana y de la zona inmediata del imperio, especialmente los países del Rhin que fueron descritos con verdadera galanura.

El conferenciante demostró que es tan buen escritor como competente en la ciencia militar, y bien mereció los aplausos que le tributó la docta concurrencia que había acudido a oírle.

ESPADAS SON TRIUNFOS

Hemos recibido de la Liga contra el duelo, de esta capital (Avila), un folleto que trata sobre asunto tan importante, observando con pena después de leído, que sin embargo del tiempo transcurrido desde su fundación, en dicha liga cayeron pocos pájaros. Agradecemos la delicada atención de los Ligeros; pero si su idea al obsesivarnos al mencionado folleto fué conocer nuestra opinión, la emitiremos con ruda franqueza.

El combate personal nació con el hombre y con él terminará, á no ser que nos convirtamos en una sociedad de ángeles, cosa en verdad difícil. Tan deplorable costumbre no es exclusiva de la raza humana, sino también de los demás seres vivos de nuestro globo.

En el libro de referencia, aparecen escritos apoyados con la firma de dignísimos y respetables caballeros; llenos de curiosos datos y hermosas máximas, encaminados todos á demostrar que los desafíos son siempre origen de un falso honor; perdónenos nuestro atrevimiento, si con tales afirmaciones no podemos conformarnos, porque morir con honra, es y será siempre una gloria; vivir sin ella, un constante martirio. A pesar de haber cumplido 81 años, seguimos creyendo que es preferible llevar la guerra manchada de sangre, que el rostro de lodo.

El ilustre general D. Ignacio Salinas, dijo en un documento oficial, nutrido de ciencias y notas jurídicas, que la opinión pública es la reina despótica del universo; y esta tirana, añadiríamos nosotros, es también la causa del 98 por 100 de los lances de honor. A ella es á quien han que dedicar sus trabajos las Ligas.

Cierto es que en el Concilio de Trento se trató de este asunto, estableciendo severas penas eclesiásticas para los combatientes y sus acompañantes, mas ni aquellos ni los que imponían en la ley común fueron bastantes á corregir los duelos, notándose que á medida que los pueblos avanzaban en cultura, los desafíos aumentaban de una manera lamentable. El padre Palacios, al ocuparse de tal asunto en su obra moral filosófica, dice: que los duelos para admitirse como licitos tienen que ser entre dos ó más soldados, pues siendo la guerra justa entre muchos, también debe serlo entre pocos. De modo que establece de un modo inconsciente que la destrucción de los hombres es licita, sancionando la guerra. ¡Valiente modo de discurrir para un sabio! Sin recurrir á la historia, nadie ignora que las querellas armadas de nación á nación arruinan á los pueblos, destruyen las ciudades y borran del mapa los reinos sembrando el luto y la desolación, haciendo correr ríos de sangre y lágrimas mientras el duelo, en caso desgraciado, se reduce la desdicha á una sola familia. Del mal el menor. ¡Son licitos los duelos entre los pueblos! Pues también deben serlo los individuales, sobre todo si se tiene en cuenta que muy pocas veces hay razón que justifique esas luchas colectivas debidas casi siempre á la ambición ó el fanatismo de unos cuantos, mientras en la lucha individual, entre caballeros, hay siempre un motivo poderoso, una ofensa que ningún tribunal puede borrar.

A propósito de lo que dice el P. Palacios, haremos una pregunta: ¿Son licitas también las rebeldías? La Historia sagrada puede contestarla; nosotros como católicos tenemos el deber de creer lo que no vimos y guardamos silencio en el asunto.

Volviendo al duelo, el sabio y piadoso Sr. Mazo, una de las primeras lumbreras de la Iglesia, vierte todo su talento en acriminar tan bárbara costumbre, y con lamentable error dice que el honor es menos que la vida. Sentimos ser de opinión contraria; la nuestra, más humilde, hija tal vez de crasa ignorancia, es: que blason tan estimable nace con el individuo, crece y se perfecciona con la buena educación, legándolo los padres á los hijos como vínculo, á fin de perpetuar su memoria, y estas poderosas razones las encontramos en la historia que nos hace conocer á grandes juriconsultos, eminentes sabios y esforzados capitanes; luego el honor sobrevive á la materia y es más que la vida.

No pretendemos, sin embargo, defender los desafíos; de ellos conservamos en el cuerpo tristes recuerdos. Nuestro propósito es demostrar que los trabajos empleados por el ilustre barón de Albi y sus Ligas, por muy plausibles que sean, siempre serán infructuosos y algo de las razones expuestas aparece en su libro. Ni las sentencias de los Tribunales, ni los acuerdos de los de honor, limpiarán jamás ciertas manchas mientras las pasiones dominan á los hombres y subsista la actual sociedad y su opinión. Por tanto, insistimos en que espadas son triunfos.

José García Suárez.

¿Hay que morir para vivir?

¿Dónde está la felicidad, Dios mío? pensaba una tarde nebulosa paseándome por las afueras de París.

«Cuando era pobre, suspiraba por las riquezas, creyendo que la dicha era patrimonio también del capital... Desde la ventanica de mi guardilla contemplaba los suntuosos palacios, veía rodar lujosos carruajes, el humo que se elevaba de artísticas chimeneas, y se me escapaban los ojos y el alma detrás de todo aquello...

Comía el mendrugo y la bazofia gimoteando, con el pensamiento fijo en otras mesas. «Allí está la dicha, la felicidad de la vida!» pensaba. «En medio de esa abundancia y ese confort está el paraíso terrenal; ¡Quiero ser rico, para ser feliz! Y con este pensamiento vivía, girando alrededor de él todo mi espíritu. Tenía la certidumbre de que el oro es el bálsamo que cura, las penas y sinsabores de la vida y á acapararlos se dirigieron todos mis esfuerzos...

Llegue al pináculo de la fortuna; los millones entraron sumisos en mi arca. Me vi inundado de lujo y de placeres. En mi palacio el arte derramó sus obras maestras; cantaban pájaros de todos los países en jaulas de oro; mujeres ideales de la Circasia llenaban el aire de notas dulcissimas con sus arpas de ébano y nacar...

Todo era esplendor, belleza, fantasía... Y, á pesar de esto... ¡no me sentía feliz!... Miré en torno mío, como buscando algo, y si ya tuve que exclamar lleno de desconsuelo: «estoy engañado cuando desde allá abajo, desde el foso de la miseria, miraba para estas cumbres creyendo ver en ellas la felicidad... ¡No, está aquí la ventura! ¡Dónde encontrarla, Dios mío, dónde se esconda la dicha del hombre, sino está en la pobreza y la fortuna?..» ¡Nadie contestaba á mi angustiosa pregunta! Parece que había dificultades para resolver mi duda...

En la lejanía, hacia el Este, blanqueaban los muros del cementerio del padre Lachaise... Los sauces llorones, movidos por el viento, me parecieron manos inmensas cuyos dedos índices me señalaban el recinto de la muerte.

Y en ese instante, una voz misteriosa pronunció en mi oído estas palabras: «¡Allí está la felicidad que buscas!» Horrorizado, sintiendo correr por mis venas una frialdad de miedo y desencanto, hui de aquellos lugares solitarios y entré en París exclamando: «¡Quiero vivir, aunque la vida sea una desgracia!»

Waldo Andrade y Larregui.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Concediendo 10 días de licencia á Joaquín Canal Ortega y Esteban Romero Recio; 15, á José Martínez Celorino, Santiago Gil Chicote, Simón Sánchez Mández, Daniel López Serrano y Felipe Gallego Perdiguero.

Concediendo continuación en el Cuerpo al cabo Juan López Rico y rescisión de compromiso á Francisco Sánchez Rubi.

Ingresos.—Para Infantería Agustín Rodríguez, á Salamanca; Hilario Padilla, á Barcelona; Pelayo Gisbert, á Madrid; Diego Sánchez y Francisco Olmedo, á Huelva; Joaquín Monejero, á Jaén; Manuel González, á Málaga; José Gómez, á Jaén; Simón Carranza, á Navarra; Ladislao Sánchez, á Sevilla; Juan Chaguaceda, á Segovia; Angel Legasa, á Navarra; D. Ricardo Cardero y D. Ramón Romero, á Málaga; Esuperio Cernuda, á Guadalajara; Bartolomé Ruca, á Zaragoza; Cesáreo Hundain, á Alava; Leopoldo Alón, á Zaragoza; Carmelo García, á Oviedo; Antonio Fernández, á Huelva; Jaime Mol, á Barcelona; Justo Rodrigo, á Guadalajara; Julián Velázquez y Francisco Nieto, á Segovia; Vicente Esteban y José García, á Sevilla; Juan Correa, á Jaén; D. Manuel Gallego, á Vizcaya; Conrado Moreno, á Málaga; Francisco Gumbao, á Jaén; Cándido Alvarez, á Pontevedra; José Alberola, á Barcelona; Heliodoro Joje, á Guadalajara; Segundo Cabrera, á Oviedo; Manuel Marian, á Jaén; Antonio Olmeda, á Lérida; José Joaquín García, á Gerona; Francisco Rubio, á Córdoba; Joaquín Calatayud, á Zaragoza; Manuel Herrera, á Barcelona; Federico Fernández, á Sevilla; Manuel Ordás, á Guipúzcoa; José Falcón, á Lérida; Jaime Ferrer, á Tarragona; Cándido Tarrida, á Sevilla; Pedro Pedraza, á Madrid; Lucio Grima, á Zaragoza; Epifanio Alzate, á Guipúzcoa; Ramón Centaño, á Jaén; José Salgado, á Pontevedra; Jesús González, á Oviedo; Teodoro Delgado, Pedro Linares y Angel Miñana, á Lérida; José Gil, á Guadalajara; Leoncio Maestro, á Oviedo; Juan Méndez, Pascual Castellana, Alberto García y Amalio Ruiz, á Lérida; Pedro Font, á Huesca; Gabriel Poveda, al Norte; Juan Hernández, Félix Molarés, á Segovia; Alvaro Fernández, á Teruel; Marcelo González y Emilio Quintana, á Oviedo; Juan Herrador, á Huesca; Manuel Cañas, Teruel; Francisco Zamora, á Santander; Juan Martín, á Guadalajara; Eugenio Sánchez, á Segovia; Modesto González, á Tarragona; Manuel López, á Navarra, y Domingo Marco, á Teruel.

Caballería

Antonio Díaz y Francisco Rodríguez, á Murcia; Francisco Díaz, Pedro Vea, Siméon Mendoza, Miguel Romero y Manuel Herrera, á la caballería del tercer tercio; Roque Aliaga, á Pontevedra; Felipe Alonso, á Oviedo; Luis Polipe, á Valencia; Cecilio Iudurain, á Burgos; Juan Gala, á Zaragoza, y José Marín Muñoz, á Pontevedra.

Escalas de reserva.

Se permutan tres cruces de plata del Mérito Militar por las de primera clase al primer teniente de Infantería D. José Pujol Monés.

Bajas.—Por fallecimiento el teniente coronel D. Andrés Ramos; capitán D. Tomás Ruiz Ramos, y primer teniente D. Manuel Carmona.

Músicos mayores.

Destinos.—Al regimiento de Garelano, el de nueva entrada D. Pedro Saez de Zabain.

Clases de tropa.

Sarmentos.—Se concede abono de tiempo á efectos de retiro y antigüedad al sargento del batallón de Arapiles D. Antonio Pellón Díaz.

Carabineros

Destinos.—A las comandancias de Sevilla y Cáceres, los tenientes coroneles D. Federico Escalona y D. Juan Maldonado.

Bajas.—Por fallecimiento el teniente coronel D. Angel Santiago Ferrer.

Ascensos.—A sargento para la comandancia de Estepona, el cabo Celestino Estévez Pérez; á cabos los carabineros D. Arturo Corrales, á Gerona; Antonio Martín Acosta, á Cádiz, y Sergio Gómez Acuña, á Estepona.

Traslados.—Sargento, Julián Díaz Martínez á Santander; cabos, Antonio Risueño, á Bilbao; Caspar Velázquez y Domingo Patricio Nogueiras, á Huelva.

Se concede licencia á los carabineros Joaquín Aznar, Rafael Abajo Valpuesta y Angel Armero.

Se clasifica dentro del 2.º periodo de reenganche, á los sargentos Pío Pérez, José Vázquez Chico, Esteban Urizal, Raimundo López, Luis García de Pis y Carmelo Carnero; en el 3.º Romualdo Mora, Antonio González Vicario y Cayetano García Castejón.

Se concede la continuación en el Cuerpo sin compromiso fijo á los sargentos Baltasar Cianca Vicente Trigueros y José Marqués.

MARINA MERCANTE

Necesidades del transporte marítimo

Poco ó nada puede aducirse de nuevo para remediar las necesidades más apremiantes de la marina mercante pero es conveniente consignar la conveniencia de que la navegación de cabotaje se cubra exclusivamente en las costas y posesiones españolas con bandera nacional, sin limitación de ninguna clase de mercancías.

En ninguna ocasión y menos al presente ha dejado de tener España el tonelaje suficiente para cubrir todas las atenciones y necesidades del transporte marítimo en sus costas, hasta el punto de que han ido desapareciendo casi totalmente los pequeños barcos de vela

que vivían de aquél tráfico, sustituidos por los de vapor.

No debe establecerse diferencia alguna de protección en favor de esta última clase de navegación cuando se efectue con buques de construcción nacional, por la razón convincente de que mientras industrias siderúrgicas y de construcción naval no estén en condiciones de crear el tonelaje necesario para las necesidades del tráfico nacional, es inevitable el tener que acudir al extranjero.

Además ¿quién podrá sostener que los armadores españoles habían de adquirir sus buques en país ajeno si los hubiese en el propio en iguales ó mejores condiciones de calidad y precio?

Más que una protección en forma de primas por tonelada de construcción y milla recorrida, que sólo pueden otorgar las naciones de presupuestos muy exhuberantes, precisa á nuestra prosperidad marítima la supresión de trabas aduaneras, la baja en los derechos de importación, de las materias primas necesarias á la construcción de buques; la minoración de los derechos consulares, la reducción en el impuesto de navegación ó tráfico en las del extranjero ó ultramar en favor exclusivo de la bandera española; la mayor libertad posible compatible con la seguridad de la navegación, para el servicio de practica en la entrada y salida de los puertos españoles y por último la concertación de tratados de comercio con todos los países en las comisiones más amplias que la reciprocidad permita.

Eso aparte, hay que reconocer un derecho primordial al disfrute de primas para construcción y recorrido á aquellas líneas que subvencionadas ó no para el servicio postal, estén obligadas á disponer de un material y armamento y de una velocidad adecuada á los servicios auxiliares como cruceros de guerra.—X.

Las oficinas yankis

Unas amables cuantos discretas señoritas norteamericanas, han protestado en nombre de la Santa libertad individual, que debe ser dogma de Gobierno en el país yanki, del atropello, atentado, violencia, abuso, ó como se le quiera llamar, intentado por cierto inspector ó delegado del poder público que sin previo aviso, esto es, ábstráto ha suprimido el espejo, ese ademinicuo indispensable para el ornato femenino, de que hacían frecuente, por no decir constante uso las funcionarias del Estado.

Aquí, por estas latitudes no se conocen las empleadas públicas y únicamente se tiene noticia de que existen funcionarias en la Central de Teléfonos; pero en la gran república unida de la América del Norte no sucede lo mismo toda vez que allí el feminismo ha logrado, como suele decirse, "meter la cabeza".

Y tan la ha metido que los Estados-Unidos había hasta hace muy poco en los departamentos, negociados ó despachos en fin en las oficinas donde prestan sus servicios las empleadas públicas, no solo estantes armarios, y demás menaje adecuado al manejo y custodia de legajos y expedientes, sino también magníficos espejos, ante los cuales, las funcionarias públicas de los Estados Unidos se arreglaban el crepé, alisaban sus rizos y pasaban, lo que se dice, una manita de gato por su bello rostro.

Todo eso ha concluido, al menos por ahora gracias á la meticulosidad y depravada intención de un inspector del Gobierno, una especie de polizonte mayor de las oficinas del Estado, que enemigo del feminismo, ó vengando quizá desdenes femeninos ha prohibido á rajatabla los tales espejos bajo el pretexto, á todas luces espeso, de que las señoritas empleadas se pasaban la mayor parte del tiempo en mirarse el flequillo.

La verdad es que tal medida es por todo extremo cruel é intolerable. Se comprendería que se suprimiese el servicio de las funcionarias y á estas por causa de reforma administrativa, pero eso de conservar el feminismo en la Administración pública y suprimir el espejo, es absurdo.

Ases que funcionaria pública, la mujer ya sea de norte América ó de sud Africa, es hija de Eva y como tal no se la puede privar del chirimbo más indispensable para el ornato femenino. ¿Sería lógico suprimir el abanico? No. Pues el espejo tampoco.

Las empleadas yankis han protestado de la medida, y allá en el país de la bandera estrellada se puede decir que se ha hundido el firmamento y han temblado las esferas, como ocurriría por aquí si á los empleados públicos se les prohibiera el cigarro y el café colectivo con media tostada individual.

Abel Imart.

SARGENTOS

HABERES Y REENGANCHES

Aunque el general Loño quiera escudarse tras del presupuesto y de la escasez de medios económicos para atender á las obligaciones de su departamento, no tiene disculpa que, sin embargo de ser notoria la pequeñez del sueldo de los sargentos, no haya hecho por aumentarlos siquiera en equivalente proporción al aumento que ha obtenido la oficialidad.

No tiene disculpa tampoco que, teniendo medios legales para autorizarlo y medios económicos á su alcance para satisfacerlos, no haya dispuesto que se satisfaga á los sargentos que se encuentran en el primer periodo de reenganche el premio que les corresponde, cercenado por un decreto dado sin estudio.

Tratárase de otra clase social, de otra entidad corporativa en que figuraran apellidos "ilustres", y de seguro que los sargentos, con razón ó sin razón, con justicia y sin ella, obtendrían lo que hoy con derecho reclaman y no se les concede, no pudiendo atribuirlo á otra causa que á ser los Pérez, los López y los Gómez anónimos los abanderados en la modesta colectividad sargentil.

Para los sargentos no hay nada, y lo poco que se da con trabas y dilaciones. La clase "cenicienta" del Ejército, la más sufrida, como siempre se ha comprobado, sólo debe esperar á recoger el mendrugo, nada han de importar sus cuitas, ni deben merecer atención ni cuidado sus necesidades.

¡Triste realidad, que se encarga de poner al descubierto la desnudez y repetición de los hechos!

Extrañaré usemos de lenguaje un poco vivo; pero á ello nos conduce el examen de los casos.

Dentro de esa normalidad en que se desenvuelve todo cuanto afecta á los servicios del Estado, incluso los del Ejército, se notan excesos, anomalías y miserias, que más abultan cuando mayor es la pequeñez de lo justo que se reclama y no se concede.

Se escatiman quince pesetas mensuales á clases necesitadas, á hombres mal recibidos, á individuos que legalmente tienen

derecho á recibirlos, y no se mira la cuantía de otros gastos que forman sumas considerables. Al mismo tenor podemos remitirnos en cuanto afecte al aumento de sueldo.

En este estado de cosas, en situación así, peor mil veces que la más humillante esclavitud, siquiera sea para gozar de un poco de libertad, disfrutemos del derecho del pataleo, único concedido á los débiles, dando rienda suelta á la excitación á que nos conduce el mortificante olvido en que se nos tiene.

M. B.

Los estrenos.

"Antiope"

Anoche tuvo lugar en el Central Kursaal el estreno de la escena mitológica titulada "Antiope".

Trátase de un poema mimico-bailable que gustó extraordinariamente á la selecta concurrencia que llenaba el salón.

Las diversas escenas representadas son de gran novedad y fueron admirablemente interpretadas por la condesa R. y Made-moiselle Gilloerte.

El decorado y atrezzo son de gran lujo; la música inspirada y los bailables de difícil ejecución á la par que altamente sugestivos.

Tanto la condesa R. como Mlle. Gilberte fueron justamente ovacionadas, pues á su hermosa unen la condición de ser dos verdaderas artistas.

En suma, que "Antiope" es un número de variedades que merece verse y aplaudirse; y será tal vez el éxito de la temporada actual.

También debutaron en este favorecido salón las hermanas "Domedel", bailarinas españolas que cosecharon ruidosos aplausos.

Las "Domedel" son dos aventajadas discípulas de la diosa Tepsicore, que dominan su difícil arte y poseen facultades poco comunes en las que á él se dedican.

Con números como los anoche representados, es como únicamente se consigue sacar adelante, venciendo todo género de obstáculos, el difícil negocio emprendido con tan grandes alientos por la empresa del Kursaal.

Roberto Cardini.

CARABINEROS

La renta de alcoholes.

De todo menos de interesados podráse tachársenos en la cuestión que nos viene ocupando.

Estamos autorizadísimo para pedir lo que vamos á indicar ya que antes que apelar á ello, mejor hubiéramos querido no tener ni pretexto.

Recordáremos de nuevo que lo práctico y prudente hubiera sido que al establecerse la renta sobre los alcoholes se hubiera empezado haciéndoles tributar medio real por litro elaborado del neutro y libras de todo gravamen los industriales desnaturalizados. El contrabando no hubiera nacido, y no hubiera habido fabricante que cerrara su fábrica en beneficio de la industria vinícola que tan mal parada ha quedado.

No se ha querido así, y el Estado apenas cobra y el contrabando crece pujante, y como resultado, los fabricantes vivos acrecentan sus fortunas, unos no fabricantes que también parda de las improvisan, los cosecheros y destiladores de buena fe se retiran unos en pos de otros, y al país, ya educado para todo desafuero, se le ha enseñado un nuevo y amplio portillo para burlar la ley.

No queremos hacer la injusticia de creer que se ha legislado así con intención de llegar á tan menguados resultados, aunque reconocemos que si se hubiera querido hacer de propósito, no se hubieran hallado mejor inspirados nuestros flamantes legisladores.

Buena prueba de que así pensamos, es que vamos á sostener en serio, aun arriesgo de causar risa á los desdenosos magnates, el medio de evitar el mal dentro de esta desdicha.

El dilema es bien claro, ó retractación en el procedimiento, gravando desde hoy en medio real al litro, con lo que el Estado ganará tanto dinero como dejase de percibir los que hoy se lo pignoran, ó la represión verdad por medio del resguardo oficial.

Colocados ya en este punto, precisa que sea eficaz la acción fiscal, y para ello indispensable, dotar de fuerza de Carabineros en número suficiente, nunca crecido las zonas productoras.

La Comandancia de Córdoba ya preconizada para el servicio ordinario del Instituto hoy se impone, para llenar al paso el de alcoholes. La zona castellana, la riojana, la levantina y aragonesa, más ricas en vinos y pobladas de fábricas de destilación, exigen unidades que no habrían de bajar de una Compañía, constituyéndose así otras dos Comandancias, y entre las tres una Subinspección de fuerzas volantes á la mayoría de los casos y dedicadas á un asiduo, penoso é inteligente trabajo.

Instituidas estas fuerzas, el contrabando llevaría tremendo golpe, pero para su total extinción se precisa, al tiempo que se crean, revestirlas de facultades investigadoras; declarar que son siempre agentes con intervención, todo lo limitada que se crea, pero con intervención en las operaciones y libros, asientos, examen de las matrices de guías y vendis y compulsas de sus detalles, y ante todo de la graduación alcohólica de los productos elaborados.

Para otro día dejamos de insistir sobre tan importantísimo punto, pues hoy no disponemos ya de espacio.

Rafael.

(Continuará.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro. Se discutieron las conclusiones que acerca de los medios de disminuir la mortalidad de la población de Madrid presentaron los señores Larra y Ovilo, aprobándose algunos incisos.

El Sr. Pérez Noguera continuó su exposición de la profilaxis de la tuberculosis, haciendo atinadas consideraciones acerca de la vivienda, que es uno de los factores más importantes en dicha enfermedad.

GUARDIA CIVIL

Unanimidad de pensamientos.

Hemos hablado con muchas personas solicitando su opinión sobre diferentes extremos de la Real orden aclaratoria al decreto sobre el ascenso de los sargentos. La opinión de todos es unánime y no hay uno que por casualidad discrepe de la general opinión.

Léase toda la prensa militar, raramente de acuerdo en extremos determinados por la diversidad de elementos que representa y las diferencias naturales de criterio, y se verá que todos los periódicos han coincidido con nosotros respecto al más importante extremo de dicha disposición, extremo, sin que á prurito de significación se tome, fuimos los primeros en señalar.

Ya conocen nuestros lectores cual es. Nos referimos á esas notas en las hojas de castigos y filiaciones que imposibilitaran según la citada disposición ascender á quienes las tengan.

Es unánime repetimos, la opinión sobre que tal anomalía ni tiene fundamento legal, ni lógicamente, ni inspirándose en los más elementales principios de justicia puede subsistir.

Ya dijimos y no cesaremos de repetirlo que el legislador no pudo apreciar el alcance que la imposición de notas tiene en la Guardia civil. Cuando llegan casos como estos se ve palpablemente y se ve la imprescindible necesidad de atacar valientemente tal reforma. Ahora son los sargentos quienes sufrirán las consecuencias, pero hasta la fecha lo eran todos, pues tales influyen dolorosamente en las concesiones de premios.

Pero ciñéndonos al caso particular de los sargentos, corre de boca en boca un caso típico que pone de manifiesto el enorme perjuicio que puede traer ese apartado de la citada disposición.

Trátase de un sargento que cometió la omisión de dar parte de la salida de un individuo. Se le impuso por tal falta 24 horas de arresto y la correspondiente nota. Esta le impide ahora para ascender á oficial.

Es más; ¡No será posible encontrar quién por una levisima falta de policía puede tener idéntico castigo y sufrir iguales consecuencias? Creemos que si y si bien el correctivo puede ser justo y equitativo no son las consecuencias que de él se desprenden.

Con tal legislación resultará que una falta llevará aparejado dos correctivos, el que hasta ahora conocíamos y el enorme que resulta por tal disposición.

Por otra parte, ¿es lógico tenga esas consecuencias una nota que, suponiendo ascendiese á oficial quien la tiene desaparecería por sí sola? ¿Es equitativo que un sargento se presente en una Academia militar con una nota cualquiera, ésta no tenga efecto allí alguno para su ingreso y ascenso á oficial, y en cambio si la tenga ahora para ascender á oficial de la escala de reserva?

No es cosa de seguir argumentando, pues sería empresa larga é inútil, pues estamos seguros que tal anomalía no puede subsistir.

Ninguno que la Guardia civil conozca á fondo, que con ella tenga relación alguna; ha podido inspirar dicho extremo. El ministro tampoco puede descender á detalles como el que nos ocupa. Lógico es pensar que dicho extremo apareció al correr de la pluma y sin conocer las consecuencias que tiene.

Y como de sabios es mudar de opinión, máxime cuando los perjuicios son tan palpables y sin finalidad útil, esperamos que sea aclarado tan importante extremo en el sentido de que tales notas no imposibiliten al ascenso.

DESDE FERROL

20 de Mayo.

Cuerpo general.—Fué pasaportado para Madrid, Segovia y Toledo, el capitán de fragata D. Salvador Moreno Eliza.

—Se presentó desembarcado del "Pelayo" el alférez de navio D. José de Quevedo y Enriquez.

Administrativo.—Se pasaportó para Madrid, Segovia y Toledo, al contador de navio de primera D. Angel Suances.

Manuales Soler.

Las Repúblicas Hispano-Americanas; por Emilio H. del Villar: dos tomos de la colección de Manuales Soler: precio, 5 pesetas.—Esta obra, que acaba de salir á luz, no se parece, en verdad, á los tratados á que nos tienen acostumbrados nuestros autores de obras de Geografía, rama ésta de los conocimientos, tan interesante como descuidada en España. El libro del Sr. H. del Villar constituye honrosa excepción: pues, lejos de consistir en una retahíla de nombres más ó menos raros y en una serie de datos generales sin color ni sabor, contiene detalladas y minuciosas descripciones de todos los países de que trata, en las cuales, á la abundancia de datos, se unen las bellezas de un estilo eminentemente literario.

El libro se lee, pues, con tanto deleite como una novela; pero de su lectura se trasluce bien claramente que el autor, antes que artista para describir, ha sido hombre de estudio para aprender. Los conocimientos geográficos que revela son de los que no se improvisan, de los que representan largos años de estudio concienzudo. Para buscar los datos que ha necesitado, no ha acudido sin duda á obras de segunda mano, sino á las primeras fuentes, que demuestra conocer. En cuanto á datos estadísticos, hay en Las Repúblicas Hispano-Americanas, sobre todo en lo que se refiere á producción, comercio y demás puntos concernientes á la vida económica, una abundancia verdaderamente exuberante.

En suma, "Las Repúblicas Hispano-Americanas", tanto por el conocimiento de causa que demuestra, como por la forma en que la materia se expone, representa una labor que, hasta el presente, no se había hecho en España sobre esta materia.

Nuestros suscriptores podrán adquirir á plazos la magnífica biblioteca de Manuales Soler.

LA MARIPOSA NEGRA

Cantaban los jilgueros entre las tibiezas de sus nidos y de yerba: el gorrión, enamorado del perfume, besaba las hojitas purpúreas de las rosas y volaban formando círculos sobre las ramas frescas, libélulas azules y mariposas blancas.

Una brisa saturada de aromas vírgenes mecía sobre sus tallos las campanillas, los nardos y los claveles, rojos como los labios de una morena; las camelias, como flores de mármol blanco, brillaban con resplandores fugitivos.

El jardín estaba encantador: Mayo derramaba sobre él sus brisas, su rocío y los rayos de su sol cálido.

Las enredaderas formaban sombras ténues sobre los bancos rústicos y en delicioso contraste, mezclaban sus colores las dalias y los jacintos, las rosas pálidas y los margaritos de oro. Junto a los jazmines, las violetas se ocultaban tras los pétalos aterciopelados de los pensamientos.

Era una mañana tibia, iluminada por el sol tropical, todo reía bajo el azul infinito: la luz, el color y el perfume, mezclaban su poesía, acariciando el alma soñadora. La Naturaleza respiraba alegría loca: trinos, brisas, color y vida: la embriaguez de la felicidad en el rayo del sol, en el beso de las flores.

—Mira, le dijo, acariciándole la frente con sus dedos de rosa. Anoche soñé que me estaba muriendo y que te quedabas solo.

Y lo miraba con los ojos húmedos de ternura.

—¿A qué pensar en cosas tristes, cuando nos sonríe la felicidad? ¿Ves que cielo tan azul, cuanto sol y cuanto vida? Todo nos invita a gozar, desde el pájaro que canta hasta la flor que perfuma.

—Y, sin embargo, yo estoy triste, murmuró la niña bajando la cabeza.

—Laura, Laura mía, si te murieras, ¡qué sería de mí!

Desvanecieronse las sombras negras y a las armonías de la Naturaleza se unió muy pronto su risa cristalina. Volvió a estar alegre como en los primeros días de sus amores.

Mientras cortaba las flores más lindas, él la decía muy quedo esas sublimes perfecciones, delicias de los enamorados. Después, con los rostros escondidos fueron á sentarse sobre la yerba bajo un ciprés frondoso. Y en aquel lugar solitario, sobre su pecho la cabeza adorada, él la contó sus sueños y sus esperanzas y escuchó las inocencias de su alma vírginal.

Como una inmensa flor que extendiera sus pétalos, una mariposa negra desprendióse del ciprés, revoloteó un instante, plegando sus alas sobre su trenza de azabache.

—¡Qué horrible! exclamó. ¡Qué horrible! Le tengo miedo.

—Es un pensamiento que vuela, dijo él, dando á sus palabras un tono de broma.

—No, es una mariposa negra.

—Y era, en efecto, una mariposa color de ébano, que se perdió con vuelo pesado entre los cipreses...

Llegó Noviembre con sus vientos glaciales, su cielo plomizo y sus noches tristes. Temblando, casi muertas de frío huyeron las golondrinas buscando calor. Sobre sus tallos se inclinaron marchitas las camelias y las rosas pálidas y tembló en su nido de yerba la pareja enamorada.

Sólo se oía el silbido del viento entre las hojas heladas y el arrullo moribundo del ave atarida.

Era una mañana brumosa, débilmente iluminada por un pálido sol de invierno: todo presentaba un tinte sombrío bajo el cielo cubierto de nubarrones; la sombra y la tristeza de la flor marchita mezclaban su fúnebre poesía, llenando de pesares el alma.

La Naturaleza lloraba de frío, respirábase el soplo de la muerte en el gemido del viento, en el silencio del ala, en la melancolía de las flores muertas.

Bajo una gruesa sábana de nieve se ocultaban confundidas las matitas de violetas con las hojas del geranio y la brisa hacía balancear las ramas de los cipreses que se inclinaban sobre la tumba de la virgen muerta.

Allí, al pie del árbol que oyera sus confidencias de amor y las tímideces de su alma virgen dormía Laura el sueño de la inocencia, en el mismo sitio donde se posó sobre su cabeza angélica la mariposa negra.

Floirán Turcios.

El Rey en los cuarteles

El Rey y el príncipe de Connaught, visitaron ayer los cuarteles del Conde-Duque y de María Cristina.

Acompañando á las Reales personas, iban los generales Pacheco y Bascaran, los ayudantes conde del Grove, Jordana y Agulla y el sequito del Príncipe inglés.

En la puerta esperaban la llegada de las Reales personas, el general de la brigada, señor Jaquetot; el coronel del regimiento de Husares de la Princesa, y varios jefes y oficiales de dicho regimiento y del de Husares de Pavía, cuyo Coronel no se hallaba entre ellos porque estaba de jefe de parada.

S. M. y el Príncipe recorrieron las diversas dependencias del cuartel y vistieron los escuadrones, que se hallaban formados en el patio, á caballo, con los uniformes de diario, de gala y de campaña.

El príncipe Arturo felicitó á los jefes de ambos Cuerpos y se retiró con S. M., dirigiéndose al cuartel de María Cristina, en donde fueron recibidas las reales personas por el capitán general Sr. Villar, los generales Aznar San Martín y Perol, el coronel de Saboya, señor Moragas, el teniente coronel de las Navas señor Palacios y varios jefes y oficiales.

Después de visitar el cuartel y revisar las compañías, que se hallaban formadas en los dormitorios, D. Alfonso y el príncipe de Connaught pasaron á uno de los patios donde se hallaba formada una de las compañías mandada por el capitán Sr. Hernández Aracil y subalternos Sres. Moreno Luque, Espinosa y Carmona, la cual ejecutó varios ejercicios con la precisión y marcialidad que distingue á nuestro soldado.

Los jefes y oficiales fueron felicitados por S. M. el Rey y S. A.

Sobre el sufragio

III

Que en vista de lo que todo el mundo dice, de lo que la prensa escribe y de lo que llevo expuesto en los artículos precedentes, se impone la reforma de la ley electoral, es indiscutible, para que el sufragio universal sea lo que debe ser y obedezca á los altos fines que el derecho político exige.

Prescindiendo de la manifiesta desigualdad que lleva consigo el conceder igual valor al voto de un palurdo, de un completo ignorante, de un excriminal, que al de un hombre de ciencia, al de una gloria nacional, al de un honradísimo ciudadano; debiera exigirse por lo menos saber leer y escribir para poder votar, lo cual sobre fomentar la obligación de instruirse, supondría que el elector tenía por lo menos conocimiento de á quién y por qué vota. Es muy frecuente en los pueblos y yo lo he oído, el que los electores ignorantes votan á Fulano y Mengano, que no son los nombres de los candidatos, sino los de los caciques, amos y señores del partido A ó B que en el pueblo impera.

Pero el mal, también viene de arriba. Se pregonan mucha sinceridad y mucha pureza y llegan las elecciones y hay escándalos y se ponen muchos caciques y presidentes de mesa las urnas por montera, las leyes por asiento y los funcionarios públicos encargados de testificar la verdad, los notarios, por alfombra.

De qué sirven las sanciones penales de la ley electoral en sus artículos 88, 94, 98 y 99 principalmente, y las prevenciones de los artículos 20, 25, 51, 54 y 58? De qué sirve el Real decreto de 26 de Marzo de 1901 sobre intervención de los notarios en las elecciones y la Real orden circular de 19 de Febrero de 1903 con igual objeto? ¿Para qué aprovechan el reciente Real decreto de 13 de Marzo último y el artículo 270 del Código penal y otras muchas disposiciones que podríamos transcribir? Para nada, absolutamente para nada. Se consume un chanchullo electoral, se atropella á un notario, levanta éste las actas oportunas, se instruye causa criminal—si se instruye,—y el castigo de la trasgresión jurídico-social no se ve por ninguna parte no hay ejemplaridad y la ley ampara por inacción el escándalo y la arbitrariedad.

Si se llegase á imponer el voto obligatorio y se adoptaran las reformas que hemos venido apuntando, no vemos por qué no había de permitirse también otorgar "poder" para votar, con objeto de que pudiesen ejercitar su derecho los que físicamente ó por imposibilidad legal de hacerlo en persona y teniendo voto, no pueden ejercitar tal derecho que la ley les concede. Esto sería una novedad; pero no sería hacer lo que las leyes no permiten. Todos los actos personales de la vida civil, administrativa, comercial, etc., menos los testamentarios, pueden hacerse mediante poder.

¿Qué razón hay para prohibir el voto

por delegación, una vez identificada la persona del poderdante ante notario y la del apoderado en igual forma y además exigida su identidad en el colegio electoral? Ninguna, ni en el orden civil, ni en el social.

El apoderado votaría primeramente por sí y luego depositaría tantos votos, cuantos poderes llevase conferidos. Así se compaginaría la obligación de votar, con la imposibilidad de hacerlo por ausencia ó enfermedad y se evitaría el retraimiento que hoy impera, y el que sin poder y autorización alguna, voten muchos por personas que no comparecen y cuyo nombre se usurpa.

En sociedades, colegios notariales y en muchos otros casos de elección de cargos, se permite el votar por autorización y delegación del ausente, y sin embargo, no se hace lo propio con las elecciones para los cargos de concejal, diputado y senador.

Y basta con lo dicho, que es lo mismo que si predicáramos en desierto. Pasó la furia electoral, nació la calma tras la tempestad, se acallaron las pasiones políticas, apenas queda recuerdo de las elecciones con ser tan recientes, las promesas de reforma en el sufragio caerán en el olvido y llegará otra etapa electoral y aparecerá con las medidas gubernativas y los anuncios de sinceridad, el triunfo del palo sobre la urna, la coacción sobre el derecho y la iniquidad y el caciquismo sobre la ley.

Así se regenera España, así perfeccionamos los derechos del hombre, que muchos no le sirven para nada; ó le perjudican, ó no lo entienden.

José María Laguna.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El Sr. Maura en su acostumbrado discurso resumen de política exterior é interior, dió cuenta al Monarca de los principales sucesos acaecidos desde el último Consejo, atendiendo principalmente en política interior, dando cuenta de haber quedado ya constituido el Senado y de lo adelantada que se halla la labor parlamentaria.

Reflejó su opinión de que en breve cesaría la abstención de los liberales por crear la infundada.

El Consejo terminó con la firma de algunos decretos que pusieron á la sanción regia varios ministros.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Promoviendo al empleo de maquinista mayor de segunda clase, al primer maquinista Don Francisco Gisbert Cantó.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Pontevedra, al capitán de fragata D. Enrique Enrile y de la Matta.

Guerra.—Nombrando inspector de Sanidad Militar de la primera región al inspector médico de primera D. Luis Oms Miralbelli.

Idem inspector de Sanidad Militar de la cuarta región al inspector de segunda don Alfredo Pérez Dalman.

Idem id. de la sexta región al inspector de segunda D. José Batlle.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS

DE LA

Revista Graphos Ilustrado

El lunes 20 del actual ha sido inaugurada la Exposición de fotografías de la Revista Graphos Ilustrado (Victoria 2.ª) en la que hemos visto innumerables trabajos ejecutados por artistas y aficionados que son suscriptores de la misma.

Se hallan expuestos muy buenos positivos al bromuro, carbón, platino etc., resaltando por todos las veinticuatro composiciones que representan escenas ó pasajes tomados de la obra de Cervantes, el inmortal Quijote, por la admirable maestría con que aparecen sus tipos acomodados á las costumbres é indumentaria de aquella época, á lo cual, se adhiere el gusto artístico que ostentan sus marcos, alegorías al mismo asunto. Espresados trabajos presentan la papeleta de fuera de concurso, por figurar su autor como individuo del jurado.

El gran premio de honor, ha recaído, debido á la mayor actitud y acierto del expresado Jurado, á favor del distinguido artista profesional Sr. Novella, domiciliado en Valencia.

Las primeras medallas han sido concedidas en la sección de retratos, y de pa-

sajes, máximas á Nougues; en la de composición á Nebot; en Estereoscópicos varascopio á Cánovas y en tamaños mayores á Fungairiño.

La falta de espacio nos impide ocuparnos más extensamente de este concurso, pero no terminaremos sin dejar consignada la extraordinaria animación de los concurrentes, previamente invitados por el señor director, entre los que predominaba y se distinguían hermosas y elegantes damas, que eran obsequiadas con bonitos ramos de flores y exquisitos dulces.

Felicitemos, pues, á los iniciadores y agraciados por el fruto de sus respectivos trabajos desde las columnas de este diario.

J. M. García Flores.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Admitiendo la dimisión al general D. Tomás Bouza del cargo de capitán general de Canarias, nombrando para sustituirle al general D. José March.

REALES ORDENES

Bajas.—Ha fallecido el general de la sección de reserva D. Leopoldo Sayz del Campo.

Administración militar.

Destinos.—Subintendentes: D. Ricardo Ruiz Guerra, á la Capitanía general de la sexta región de jefe interventor de la Intendencia; Enrique Ferrer Robba, á Comisario de guerra de primera clase.

Comisarios de guerra de primera clase.—D. Wenceslao Alvarez y García, á la Capitanía general de la octava región de jefe interventor de la Intendencia; Ignacio Ménde Alzola, á la Capitanía general de la cuarta región; Juan Ozcáriz y Soriano, á jefe del parque regional de campaña de Valencia; Alejandro Lucini y Callejo, á la Capitanía general de la tercera región.

Comisario de guerra de segunda clase.—Don Manuel Pérez Goyanes, á excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba; Miguel Conde y Marcos, á la Capitanía general de la séptima región; Arturo Longoni y Camps, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros.—D. Teodoro Guarnier y Benedicto, á la Capitanía general de la cuarta región; Claudio Bernabeu Nieto, á encargado de efectos del parque de Artillería de Barcelona; Enrique Barceló Comes, excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba; Emilio Villarias Llano, á la Ordenación de pagos de Guerra; Enrique Estévez Esteban, excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de atrasos de Administración militar de la isla de Cuba.

Oficiales segundos.—D. Julián Gómez García, á la Capitanía general de la quinta región; Cástor Calleja Miguelva, á la Ordenación de pagos de Guerra; Pedro Sáinz Marqués, á la Capitanía general de la séptima región.

Oficial tercero.—D. Juan Guirjarro del Olmo, á la Capitanía general de la sexta región.

INFORMACION DE MARINA

Ha dejado de existir en el Puerto de Santa María el teniente de navío D. Pablo Scandella y Beretta.

Disponiendo que, no obstante lo que dispone la Real orden de 20 del pasado, sean provistas las vacantes que ocurran de cabo de mar de Puerto.

Destinando á la Sección de Cartagena á los Contramaestres mayores de segunda clase D. José Méndez García, D. Jesualdo Caballeira López y D. Benito Perum y Navieras, quienes actualmente prestan sus servicios en Ferrol.

Concediendo un año de licencia, sin sueldo, al tercer Contramaestre Francisco Moya Pérez.

Noticias.

Desde hace unos días, se encuentra en Madrid en uso de licencia, nuestro querido amigo el teniente de Carabineros, D. Manuel Ferrer y Gómez.

Ha sido pedida la mano de la señorita de nacionalidad Belga, Mademoiselle Germain y Hardy, para nuestro querido amigo el distinguido oficial del ministerio de Hacienda y procurador de los tribunales, D. Emilio Roa y García.

La boda se efectuará en la primera quincena del próximo Junio.

Descamos de todas veras un sin número de felicidades á los futuros contrayentes.

La estancia en esta corte de la condesa de París y de su hija será muy breve, continuando su viaje para Randan, donde serán visita-

das por el príncipe Don Carlos á su regreso de Cannes.

El príncipe Federico de Prusia ha enviado 500 pesetas al señor marqués del Vadillo para que sean repartidas entre los pobres, y el duque de Oporto ha donado 1.500 para la servidumbre de Palacio.

En honor del coronel H. de la P. Gough y del oficial Mr. F. E. Adams, del 16.º regimiento de Lanceros ingleses, del que es coronel honorario el rey, que se hallan en esta corte, se celebró anoche en Palacio, en el comedor rojo, un banquete al que asistieron las reales personas, el archiduque Eugenio, el embajador de Inglaterra, el alto personal de la Legación, el Sr. Allendesalazar, los jefes y la alta servidumbre del día.

La princesa doña Beatriz, con la infanta doña Isabel, ha hecho esta mañana una excursión en automóvil, llegando hasta Aranjuez.

Ayer tarde á las tres ha estado el Rey visitando los cuarteles de Conde-Duque y de María Cristina, acompañado del príncipe de Connaught, de los generales Bascaran y Pacheco y de varios ayudantes suyos.

En dichos cuarteles revisaron las fuerzas de husares y cazadores que se alojan en ellos, quedando el príncipe muy satisfecho del estado de instrucción en que se encuentran las tropas.

Acompañada del archiduque Eugenio ha ido ayer tarde la Reina Doña María Cristina á la Embajada inglesa.

La nodriza del príncipe de Asturias, Adriana Sáiz, es natural de Villacarriedo, de robusta complexión y simpática presencia.

El distinguido médico de dicho punto don Joaquín Diego Madrazo, recibió encargo del doctor Gutiérrez de buscar ama á S. A., y escribió á su colega hace ya días, notificándole que entre las nodrizas que había reconocido sólo dos, á su juicio, reunían las necesarias condiciones para amamantar al nuevo príncipe.

Ibarra y Compañía

LÍNEA REGULAR DE VAPORES entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos, hasta Sevilla.

La Favorita

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, la mejor compuesta con quina, glicerina y ser vegetal, inofensiva, tónico sin nitrato de plata; mil pesetas el que prueba lo contrario. Evita las enfermedades de la piel y vigoriza el crecimiento del pelo, no mancha la piel ni la ropa, como otros preparados; úsase con la mano ó esponjita. Premiada en las últimas Exposiciones de París y España. Frasco, 3,50 pesetas. De venta perfumerías. Por mayor en casa del autor M. Mucian. Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid. Exportación á provincias.

Ferrocarriles andaluces.

Del 7 al 13 de Mayo PERIODO DE EXPLOTACION

En 1907:		
Brutos.....	344.305,17	
Kilométricos anuales.....	16.577,15	
En 1906:		
Brutos.....	395.318,75	
Kilométricos anuales.....	19.033,29	
Diferencia sobre 1906:		
Brutos en más.....	51.013,58	
en menos.....	2.456,14	
Kilométricos en más.....		
en menos.....		

Ingresos totales á partir desde 1.º de Enero:
En 1907..... 6.767.941,54
En 1906..... 7.145.096,29
Madrid 20 de Mayo de 1907.—El secretario del Consejo de Administración, Luis de Oteiza.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la cística y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Análisis por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables, de tres á seis de la tarde.

Se remiten á provincias los aparatos inyectorios ó vendidos alquilados.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

sabréis, porque el tiempo me habrá dado lugar de que piense y escoja lo mejor que me convenga; partera no la he de menester ni la quiero, que otros partos más honrados que he tenido me aseguran que con sola la ayuda destas mis criadas facilitaré sus dificultades, y ahorrare un testigo más de mis sucesos.

Aquí dió fin á su razonamiento la lastimada peregrina y principio á un copioso llanto, que en parte fué consolado por las muchas y buenas razones que mi mujer, ya vuelta en más acuerdo, le dijo: finalmente, yo salí luego á buscar donde llevar lo que pariese á cualquier hora que fuese; y entre las doce y la una de aquella misma noche, cuando toda la gente de casa estaba entregada al sueño, la buena señora parió una niña, la más hermosa que mis ojos hasta entonces han visto, que es esta misma que vuesa merced acaba de ver ahora.

Ni la madre se quejó en el parto, ni la hija nació llorando: en todos había sosiego y silencio maravilloso, y tal cual convenia para el secreto de aquel extraño caso. Otros seis días estubo en la cama, y en todos ellos venía el médico á visitarla; pero no porque ella le hubiese declarado de qué procedía su mal; y las medicinas que se le daba nunca las puso en ejecución,

porque sólo pretendió engañar á sus criados con la visita del médico.

Todo esto me dijo ella misma después que se vió fuera de peligro, y á los ocho días se levantó con el mismo bulto, ó con otro que se parecía á aquel con que se había echado. Fué á su romería y volvió de allí á veinte días ya casi sana, porque poco á poco se iba quitando del artificio con que después de parida se mostraba hidrónica.

Cuando volvió estaba ya la niña dada á criar por mi orden con nombre de mi sobrina, en una aldea dos leguas de aquí: en el bautismo se le puso por nombre Constanza, que así lo dejó ordenado su madre, la cual contenta de lo que yo había hecho, al tiempo de despedirse me dió una cadena de oro que hasta ahora tengo, de la cual quitó seis trozos, los cuales dijo que traería la persona que por la niña viniese.

También cortó un blanco pergamino á vueltas y á ondas, á la traza y manera como cuando se enclavijan las manos y en los dedos se escribe alguna cosa; que estando enclavijados los dedos se puede leer, y después de apartadas las manos queda dividida la razón, porque dividen las letras, que en volviendo á enclavijar los dedos se juntan y corresponden de manera que se pueden leer continuamente; digo que el un pergamino sirve de alma del otro, y en

la cadena y el pergamino, que quería verlo. Fué el huésped por el ello, y trayéndoselo, vió que era así como le había dicho: la cadena era de trozos, curiosamente labrada: en el pergamino estaban escritas, una debajo de otra, en el espacio que había de henchir el vacío de la otra mitad, estas letras: E. T. E. L. S. N. V. D. D. R. Por las cuales letras vió ser forzoso que se juntasen con las de la mitad del otro pergamino, para poder ser entendidas.

Tuvo por discreta la señal del conocimiento, y juzgó por muy rica á la señora peregrina que tal cadena había dejado al huésped; y teniendo en pensamiento de sacar de aquella posada á la hermosa muchacha, cuando hubiese concertado un monasterio donde llevarla, por entonces se contentó con llevar solo el pergamino, encargando al huésped que si acaso viniesen por Constanza, le avisase y diese noticia de quién era el que por ella venía, antes que le mostrase la cadena, que dejaba en su poder.

Con esto se fué tan admirado del cuento y suceso de la Ilustre Fregona, como do su incomparable hermosura: Todo el tiempo que gastó el huésped en estar con el corregidor, y el que ocupó Constanza cuando la llamaron, estuvo Tomás fuera de sí, combatiendo el alma de mil varios pensamientos,

Traía asimismo dos acémilas cubiertas con dos ricos reposteros, y cargadas con una rica cama y con aderezos de cocina finalmente, el aparato era principal, y la peregrina representaba ser una gran señora; y aunque en la edad mostraba ser de cuarenta ó pocos más años, no por eso dejaba de parecer hermosa en todo extremo: venía enferma y descolorida, y tan fatigada, que mandó que luego, luego le hiciesen la cama, y en esta misma sala se la hicieron sus criados.

Preguntáronme cual era el médico de más fama desta ciudad, díjeles que el doctor de la Fuente. Fueron luego por él, y él vino luego: comunicó á solas con él su enfermedad, y lo que de su plática resultó fué que mandó el médico que se le hiciese la cama en otra parte, y en lugar donde no le diesen ningún ruido. Al momento la mudaron á otro aposento, que está aquí arriba apartado y con la comodidad que el doctor pedía. Ninguno de los criados entraba donde su senora, y solas las dos dueñas y la doncella la servían. Yo y mi mujer preguntamos á los criados quién era la tal señora y cómo se llamaba, y de donde venía y á donde iba, si era casada, viuda ó doncella y porqué causa se vestía aquel hábito de peregrina.

A todas estas preguntas que les hicimos

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

- Oloroso: Tres cortados
- Jerez cristal: Marca Ladies
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa. WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Velasco, Atocha, 25, segundo. Dé Cardona, Raimundo Lullio, 2.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante:

J. Salgado de Trigo

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Marcas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: La Flor de La Isabela

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIA DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad - Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad - Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	50	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princessas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio Lopez.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Púlicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE:

- Directorio: Estadístico, Geográfico, Histórico, Descriptivo, Monumentos, Usos de comunicación, Religión, Idiomas, Profesiones, Industrias, Comercio, Industrial, Artes, etc.
- Partes Oficiales: Estadísticas, Legales, etc.
- Partes Oficiales: Estadísticas, Legales, etc.

una y muchas veces, no hubo alguno que nos respondiese otra cosa sino que aquella peregrina era una señora principal y rica de Castilla la Vieja, y que era viuda, y que no tenía hijos que la heredasen; y que porque había algunos meses que estaba enferma de hidropesía; había ofrecido de ir á Nuestra Señora de Guadalupe en romería, por la cual promesa iba en aquel hábito. En cuanto á decir su nombre, traía norden de no llamarla sino la señora peregrina. Esto supimos por entonces; pero á cabo de tres días que por enferma la señora peregrina se estaba en casa, una de las dueñas nos llamó á mi y á mi mujer de su parte: fuimos á ver lo que quería, y á puerta cerrada y delante de sus criadas, casi con lágrimas en los ojos nos dijo creo que estas mismas razones:

Señores míos, los cielos me son testigos que sin culpa mía me hallo en el riguroso trance que ahora os diré; yo estoy preñada y tan cerca del parto, que ya los dolores me van apretando. ninguno de los criados que vienen conmigo saben mi necesidad y desgracia: á estas mis mujeres, ni he podido, ni he querido enubrirlas: por huir de los maliciosos de mi tierra, y porque esta hora no me tomase en ella, hice voto de ir á Nuestra Señora de Guadalupe: ella debe de haber sido servida que en esta

minado de prohijalla y darle toda mi hacienda, que vale más de seis mil ducados, Dios sea bendito. Resta ahora, señor corregidor, decir á vuesa merced, si es posible que yo sepa decir las bondades y las virtudes de Constancia.

Ella, lo primero y principal es devotísima de Nuestra Señora: confiesa y comulga cada mes; sabe escribir y leer; no hay mayor ramera en Toledo; canta á la almehadilla como unos ángeles; en ser honesta no hay quien la iguale, pues en lo que toca á ser hermosa ya vuesa merced lo ha visto. E. Sr. D. Pedro, hijo de vuesa merced, en su vida la ha hablado; bien es verdad que de cuando en cuando la da alguna música. que ella jamás escucha.

Muchos señores, y de título han posado en esta posada, y aposta por hartarse de verla han detenido su camino muchos días; pero yo sé bien que no habrá ninguno que con verdad se pueda alabar que ella le halla dado lugar de decirle una palabra sola, ni acompañada. Esta es, señor, la verdadera historia de la Ilustre Fregona, que no fríega, en la cual no he salido de la verdad un punto.

Calló el huésped y tardó un gran rato el corregidor en hablarle: tan suspeso le tenía el suceso que el huésped le había contado; en fin, le dijo que le trujese allí

cajados se leerán, y divididos no es posible, si no es adivinando la mitad del pergamino; y todo lo que la cadena quedó en mi poder, y todo lo tengo, esperando el contraseño hasta ahora; puesto que ella me dijo que dentro de dos años enviaría por su hija, encargándome que la criase, no como quien ella era, sino del modo que se suele criar una labradora.

Encargóme también que si por algún suceso que no le fuese posible enviar tan presto por su hija, que aunque creciese y llegase á tener entendimiento, no la dijese del modo que había nacido, y que la perdonese el no decirme su nombre ni quién era, que lo guardaba para otra ocasión más importante.

En resolución, dándome otros cuatrocientos escudos de oro y abrazando á mi mujer con tiernas lágrimas, se partió, dejándonos admirados de su discreción, valor, hermosura y recato. Constanza se crió en la aldea dos años, y luego la truje conmigo, y siempre la he traído en hábito de labradora, como su madre me lo dejó mandado.

Quince años, un mes y cuatro días, ha que aguardo á quien ha de venir por ella, y la mucha tardanza me ha consumido la esperanza de ver esta venida, y si en este año en que estamos no vienen, tengo deter-

vuestra casa me tome el parto: á vosotros está ahora el remediarme y acudirme con el secreto que merece la que su honra pone en vuestras manos: la paga de la merced que me hicierdes, que así quiero llamarla, si no respondiere al gran beneficio que espero, responderá á lo menos á dar muestra de una voluntad muy agradecida, y quiero que comiencen á dar muestras de mi voluntad estos doscientos escudos de oro que van en este bolsillo; y sacando debajo de la almohada de la cama un bolsillo de aguja de oro verde, se le puso en las manos de mi mujer, la cual, como simple, y sin mirar lo que hacía, porque estaba suspensa y colgada de la peregrina, tomó el bolsillo sin responderle palabra de agradecimiento ni de comedimiento alguno: yo me acordé de lo que dije que no era menester nada de aquello, que no éramos personas que por interés más que por caridad nos movíamos á hacer bien cuando se ofrecía.

Ella prosiguió diciendo: Es menester, amigos, que busguéis donde llevar lo que pariere luego, buscando también mentiras que decir á quien lo entregádes, que por ahora sera en la ciudad, y después quiero que se lleve á una aldea; de lo que después se hubiere de hacer, siendo Dios servido de alumbrarme y de llevarme á cumplir mi voto, cuando de Guadalupe vuelva, lo